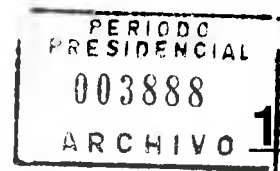


29 JUL 1992



I.- Reconocimiento de importancia del sector:

2-1-3

- En la actividad agropecuaria trabajan alrededor de 800.000 chilenos, y otros 100.000 en el sector forestal, lo que representa casi el 20% de la población activa ocupada en el país. Es el sector que más empleo ocupa.
- El sector silvo agropecuario en su conjunto contribuye con un 8% al Producto Interno Bruto del país.
- Las exportaciones del sector agropecuario han ido subiendo sostenidamente en los últimos años, desde 519 millones de dólares al año 85, que representaron un 13.6% del total de las exportaciones nacionales, a 1.612 millones de dólares el 91, que significan el 18.1% de nuestras exportaciones al año.

Lo mismo ha ocurrido con las exportaciones forestales, que en el mismo período subieron de 318 a 896 millones de dólares.

En conjunto, el sector silvoagropecuario aportó el año último más de 2.500 millones de dólares, que representan más del 28% de nuestras exportaciones y que dejan un saldo favorable en nuestra balanza comercial del orden de los 2.000 millones de dólares.

II.- Dos sectores en actividades silvo agropecuarias:

- Uno moderno, eficiente, en gran medida industrializado, que destina buena parte de su producción a la exportación;
- Otro tradicional, de bajos rendimientos, que produce fundamentalmente para el consumo interno.
- Hay una agricultura rica y otra pobre.
- Una y otra tienen sus problemas, algunos comunes, otros distintos.

- Al Estado, como órgano del bien común, preocupado de promover el progreso nacional, le corresponden tareas distintas en relación a uno y otro sector: al primero debe asegurarle reglas claras y estables que le permitan su competitividad; al segundo tiene que otorgarle asistencia o ayuda para su adecuado desarrollo.

No siempre los intereses de uno y otro son coincidentes. Los escasos recursos disponibles deben destinarse principalmente al sector más pobre.

III.- Tareas prioritarias del gobierno en el sector agropecuario:

1.- Defensa de nuestro patrimonio fito zoológico sanitario

Programa de fortalecimiento institucional del SAG. Seguridad de que el Gobierno no escatimará medios y será inflexible en esta materia.

2.- Defensa y promoción de nuestra capacidad exportadora

a) Negociaciones del GATT- Ronda Uruguay Realidad proteccionista de grandes naciones. Esfuerzos de Chile para obtener liberalización del comercio agropecuario, rebaja de aranceles en Europa; disminución de restricciones en USA.

b) Búsqueda de nuevos mercados

- Se han ampliado los rubros con acceso en Estados Unidos, Japón, Taiwán y Corea.
- Acuerdo de libre comercio con México abre mercado de 80 millones de personas.

Importancia de contactos con extranjeros.

3.-Protección a los cultivos tradicionales

a) bandas de precio del trigo y poder comprador de COTRISA han permitido desarrollo del sector en condiciones de estabilidad.

b) lo mismo pasa en azúcar con las bandas de precio.

c) promoción de maravillo, como se queda el tero en el

~~c) igual cosa se procura en el aceite, donde se estudian las correcciones necesarias para recuperar los cultivos de oleaginosas.~~

c/d) acciones para estabilizar mercado de la leche, con resultados satisfactorios que están generando crecimiento del sector.

4.- Investigación y transferencia tecnológica.-

Al fortalecimiento de los programas del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, se han agregado dos nuevos instrumentos: el FONDEF, y el FONTEC, que este año canalizarán 70 millones de dólares para financiar investigaciones productivas con sector privado.

Este mes se asignaron más de 8 millones de dólares para 11 proyectos de investigación tecnológica agrícola y 10 millones para otros tantos proyectos del sector forestal.

5.- Atención a la pequeña agricultura campesina:

De 1990 a 1992, se han aumentado de 35.000 a 70.000 los campesinos beneficiados con créditos de INDAP y de 25.000 a 49.000 los beneficiados por programas de asistencia tecnológica.

Por otra parte, se ha puesto en marcha programa de riego campesino, a través de un convenio INDAP-FOSIS, que permite utilizar en beneficio de este sector el subsidio de la ley de riego. Esperamos beneficiar a 22.000 familias campesinas e incorporar 60.000 Has. al riego. Hasta ahora se han beneficiado más de 7.000 familias con 14.000 Hás.

IV.- Infraestructura

Mención aparte merece el Programa que el Gobierno ha acometido en materia de infraestructura, que anuncié al país en octubre pasado.

En lo que se refiere al sector silvo agropecuario, tienen especial importancia:

a) el Programa de Obras de Regadío, que contempla:

- Embalse Santa Juana, en 3a. región
- Canal Pencahue, en VII región
- Embalse Convento Viejo, en VI región
- Canal Laja-Diguillín, en VIII región
- Canal Tronco Linares, en VII región
- Canal Victoria-Traiguén, en IX región

Significado de estas obras: incremento de superficie cultivable; mejoramiento de rendimientos y posibilidades de reconversión productiva hacia especies económicamente más rentables.

b) Programas en caminos, puertos, ferrocarriles -que facilitarán transporte y comercialización de productos del sector-

V.- Algunos problemas específicos

1.- El tema del cambio - Baja del valor del dólar

No es decisión gubernativa: es fenómeno natural en una economía abierta.

Consecuencia del éxito- señal de que economía chilena está bien.

Si hubiera cambio plenamente libre bajaría más.

Medidas del Banco Central.

2.- Competencia desleal y distorsiones de precios

- Proyecto de ley, ya aprobado en Comisión de Hacienda del Senado, para protegernos de práctica comercial desleal del dumping.
- Hacienda, Economía y Banco Central se encuentran estudiando medidas para fortalecer la capacidad técnica de la Comisión de Distorsiones, para poder resolver en forma mejor informada y expedita los reclamos que esa Comisión autónoma debe atender.
- También se están estudiando mecanismos de salvaguardia para hacer frente a cambios abruptos de carácter transitorio en precios y cantidades de importaciones que perturban el normal desenvolvimiento de los mercados internos.

3.- La competencia argentina

Preocupa a muchos agricultores las ventajas comparativas que Argentina tiene respecto a Chile en algunos rubros agrícolas y eso los lleva a formular reservas sobre el Convenio de Complementación Económica suscrito entre ambos países el año último.

En primer lugar, debemos todos entender que el fenómeno de la integración entre países es un fenómeno mundial.

Luego quiero recordar que la integración con Argentina es un compromiso que emana del Tratado de Paz y Amistad de noviembre de 1984, en cuyo art. 12 se convino "crear una Comisión Binacional de carácter permanente con el objeto de intensificar la cooperación económica y la integración física. La Comisión Binacional

estará encargada de promover y desarrollar iniciativas, entre otros, sobre los siguientes temas: sistema global de enlaces terrestres, habilitación mutua de puertos y zonas francas, transporte terrestre, aeronavegación, interconexiones eléctricas y telecomunicaciones, explotación de recursos naturales, protección del medio ambiente y complementación turística".

Quien se de el trabajo de leer los acuerdos suscritos con Argentina, en materia de complementación económica, comprobará que se han tomado todos los resguardos para que opere en beneficio recíproco de ambos países. Al efecto se establece un "Consejo de Complementación Económica" que, "en coordinación con la Comisión Binacional deberá -entre otras tareas- "encargar la realización de estudios de

factibilidad destinados a establecer la conveniencia recíproca de la utilización de infraestructura terrestre, portuaria y aérea, de interés para ambos países, como asimismo de las condiciones de acceso que, a la vez que otorguen mayor fluidez al tráfico, no resulten perjudiciales para las corrientes comerciales ya establecida para terceros países, respetando las condiciones de eficiencia de los puertos y las relaciones de capacidad, utilización y costos de operación de los mismos".

Enfáticamente puedo aseverar que en los acuerdos que hemos suscrito con Argentina, no se ha convenido ninguna desgravación arancelaria ni modificación a la política de comercialización agrícola que pudiera afectar la competitividad del sector, que se han tomado todos los resguardos en

materia zoo y fitosanitaria y que se ha convenido expresamente hacer los estudios técnicos necesarios para asegurar la conveniencia recíproca en la utilización de puertos chilenos por exportadores argentinos.

VI.- Aporte del sector privado

Para enfrentar éstas y cualquier otras dificultades propias de toda actividad económica, no puede esperarse que las soluciones vengan del gobierno: es fundamental y prioritario el aporte del sector privado, de los propios empresarios.

Agradezco el propósito expresado por el Presidente de la Confederación agrícola del Centro, don Claudio Valverde de aunar esfuerzos para impulsar el crecimiento del sector.

Pienso que, aparte de los esfuerzos de eficiencia para mejorar la productividad, hay algunos aspectos que requieren especial atención de los empresarios. Es el caso, entre otros, de los siguientes:

1.- Control de calidad de productos de exportación

2.- Transparencia en la comercialización de los productos de exportación, y mejoramiento de los sistemas, para mejorar participación de productoras.

3.- Mejoramiento de la comercialización de los productos tradicionales, especialmente por parte de pequeños y medianos productores.

4.- Inversión en agro industrias

VII.- Motivos de optimismo

Los agricultores son aficionados a verlo todo negro y a exagerar sus dificultades, los obstáculos que se encuentran y los aspectos negativos de su actividad.

Se señala, como un síntoma alarmante, la disminución en un 20%, en los últimos años, de la superficie cultivada con siembras tradicionales, y los problemas que este año han afectado a los productores de arroz, frejoles y oleaginosas.

No pretendo desconocer esos problemas ni restarles importancia. Pero si analizamos la situación agrícola con perspectiva global, habrá que reconocer que los rubros en que en los últimos años se han presentado dificultades representan sólo el 9% de la producción agropecuaria. El 91% restante se desarrolla en condiciones normales y favorables.

Hay síntomas tan positivos como:

- la duplicación, en los dos últimos años, de las exportaciones de vino.
- los altos rendimientos alcanzados por los productores chilenos de trigo y de maíz. En trigo, los nuestros aunque bastantes inferiores a los europeos, son superiores a los de todo el mundo, incluso Estados Unidos. En maíz, los chilenos son los más altos del mundo.
- el incremento notable de las exportaciones de productos agroindustriales, que el año último, alcanzaron a los 400 millones de dólares.
- el fuerte ritmo de las plantaciones forestales, que están superando las 100.000 has. anuales.

- baja del desempleo agrícola - 3%

- la disminución de las superficies sembradas de trigo en Estados Unidos y en la Unión Soviética, permite esperar un mejoramiento del precio de este cereal.

→ Proporción de cartera vencida de los deudas del sector agrícola ha bajado de un 8% a menos de un 5%

A estos signos positivos hay que agregar los signos generales de nuestra economía, que proporcionan un marco alentador para el desarrollo de las actividades económicas:

- crecimiento de 7% para 1992
- inflación esperada de 13% para 1992, (menor a la meta de 15%)
- inversión creciendo fuerte (entre 15 y 20% en 1992), la tasa de inversión pasará de 18,8% del PGB en 1991 a cerca de 21% en 1992.

- el ahorro nacional también aumenta. Llegará al 20% en 1992 (fue 19% en 1991).
- desempleo en niveles bajos: promedio para 1992 en torno al 5%.
- el país enfrenta nuevas condiciones externas: flujos de inversión extranjera y aumento de las exportaciones han creado un nuevo escenario para nuestro sector exportador.
- destacar el incremento de las exportaciones en 1992 (estimado en 15% general, 20% las no cobre y 25% las industriales), como una muestra de la capacidad que tiene el sector privado para adecuarse a las nuevas condiciones internas y externas.